Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ADENDA No. 02
(23 de Noviembre de 2022)

IP-DT-HUI-004-2022

OBJETO: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA"**

Se procede a expedir la siguiente adenda para modificar el pliego de condiciones.

CONSIDERACIONES

Que en el portal estatal de contratación SECOP II, se encuentra publicado el proceso de contratación No. **IP-DT-HUI-004-2022**, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA"**

El contenido del pliego de condiciones se encuentra regulado principalmente en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007 que introdujo "*medidas para la eficiencia y la transparencia"*, y el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".en su*

ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1.*Modificación de los pliegos de condiciones.*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que el día 18 de Noviembre de 2022, se publicó invitación publica de mínima cuantía, y estando dentro del término se presentaron observaciones y mensajes, donde se indica que no se definía la experiencia a requerir en el proceso.

Teniendo en cuenta la observación que se envió por parte de SALUMAR INGENIERIA SAS, y ante la respuesta de fondo emitida el día 23 de noviembre de 2022, publicada en SECOP II, se traslada por un día el cierre con la finalidad de conceder un termino razonable de conocimiento de la respuesta para la posible presentación de los oferentes en los términos definitivos de la INVITACION PUBLICA.

En atención a lo anterior, se expide la presente ADENDA en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso contractual IP-DT-HUI-004-2022 el cual quedara así:

Plazo máximo para la presentación de ofertas (Cierre)	24/11/2022 4:00 PM	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Verificación de requisitos habilitantes solo al proponente con el precio más bajo (en el plazo que considere la entidad). *3	25/11/2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	25/11/2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y presentación de observaciones y/o documentos de subsanabilidad	DEL 25/11/2022 AL 28/11/2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación de respuesta a observaciones	29/11/2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta. *4	30/11/2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

SEGUNDO: Las demás previsiones del Documento invitación publica y demás documentos publicados NO MODIFICADAS NI ACLARADAS con la presente Adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

TERCERO: Ordénese la publicación de este acto en el SECOP II a través del portal Único de Contratación (PUC).

Se expide la presente ADENDA en Neiva, a los veintitres (23) días de Noviembre de 2022.



Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila

Proyectado. ROCIO DEL PILAR MEDINA RAMIREZ
Abogado Territorial Huila - INVIAS